

¿Está siendo acosada?

¿Hay alguien que la está repetidamente persiguiendo o espiando, que llega inesperadamente o se comunica con usted de manera que parece obsesiva, o que la hace preocuparse o temer por su seguridad?

Acosar es una pauta de comportamiento que usualmente da mucho miedo, es imprevisible y peligroso. El acosador puede ser alguien con quien usted ha tenido una relación amorosa o alguien que usted no conoce o apenas conoció. Ser acosado puede empezar en cualquier momento, incluso después de conseguir una orden de no contacto.

Los acosadores hacen cosas como:

- Perseguirla
- Llegar a lugares inesperados
- Llamar o textear repetidamente
- Mandarle cartas o regalos que usted no quiere
- Manejar alrededor de su casa o pasar tiempo cerca de su casa, escuela, o trabajo
- Usar tecnología, como GPS o cámaras, para rastrear sus movimientos y ponerlo sin su consentimiento en su automóvil o usar cámaras para seguirla
- Usar expedientes públicos o servicios del Internet de búsqueda, contratar investigadores privados, rebuscar su basura, contactar a sus amigos, familia, vecinos, o compañeros de trabajo para conseguir información sobre usted
- Mantenerse al tanto de su vida por medio de sus familiares o amigos
- Amenazarla a usted, a la gente que usted ama, o a sus mascotas
- Destruir sus pertenencias
- Repetidamente mantenerse informado sobre usted por otros medios no mencionados anteriormente.

Acosar es un crimen.

Si usted piensa que la están acosando:

Tome la amenaza con seriedad y confíe en sus **instintos**. No menosprecie el peligro.

Pare **todo tipo** de contacto. Cualquier respuesta, incluso una respuesta negativa, puede alentar a un acosador.

Si no puede terminar todo contacto, **enfóquese** en su seguridad cuando tiene que tener contacto.

3.4 millones de personas son acosadas cada año en los Estados Unidos.

Reporte inmediatamente a la policía cualesquiera amenazas o comportamiento que le instigue miedo para su protección y para documentar los hechos.

Dígalas a las otras personas a quien les tiene **confianza** de la situación (la escuela, guardería, su empleador, amistades, familia, vecinos, etc.). Guardarlo como secreto le da poder a su acosador.

Llame a las **agencias** en este folleto y averigüe que ayuda se ofrece (Aun si su situación no sea de violencia doméstica).

Si usted no recibe el nivel de servicio que necesita de alguna agencia, pida hablar con un supervisor o hable con otra agencia. No se desanime. Tiene el derecho de ser protegida!

En una emergencia, puede subir cualquier bus de LexTran y pedir que le lleven a un refugio fuera de peligro.

¡Planee de antemano para su seguridad!

La situación de cada persona es única. Solo usted puede **determinar** que le va a ayudar a estar más segura pero aquí hay unas pocas cosas que tomar en cuenta:

Piense como huir del peligro en cada situación. Planee rutas de escape y lugares seguros y mantenga un celular cargado con usted.

Desconecte servicios que tuvieran juntos, como cuentas de banco, tarjetas de crédito, utilidades, teléfonos, etc. y pídale a las agencias que guarden su información en confidencia.

Quando les diga a los demás de su situación, muéstreles fotos de su acosador y déjeles saber que tipo de carro el/ella maneja. Dígalas que deben hacer si ven

al acosador o a su carro en su casa suya, el trabajo, o la escuela, etc. (por ejemplo, llamar a la policía o notificar a la seguridad. **Desarrolle** una señal o palabra de código para avisarles a los demás que necesita ayuda.

Pídale a una trabajadora social que le ayude a desarrollar un plan de seguridad. Hasta vendrá a su casa la Planificadora de la Oficina del Sheriff.

Cambie sus rutinas y sus rutas de viaje al trabajo o la escuela. **Evite** estar aislada o sola. No consienta reunirse con el acosador, ni siquiera en público.

Hábleles a sus hijos sobre como estar seguros, que hacer y a donde pueden ir si algo ocurre.

Busque en la Internet para ver si hay algún tipo de información personal sobre usted y tome pasos para proteger su privacidad.

Llame a la **policía** si el acosador viola la orden de protección. Ser acechada o acosada puede ser una violación de una orden de protección, una condición de la fianza, u otro tipo de orden de la corte.

Documentación:

Como el acoso suele involucrar una colección de aparentemente pequeñas coincidencias y el acosador puede que solo la amenace indirectamente, es de suma importancia documentar cualquier tipo de comportamiento del acosador incluyendo la correspondencia electrónica y mensajes. La evidencia ayudará a comprobar lo que ha pasado si usted decide solicitar una orden de protección o reportar al acosador a la policía. Su papel es muy importante porque a veces usted será la única persona con acceso a la evidencia.

Asegúrese de:

Mantener un diario detallado de cada incidente incluyendo la hora, la fecha, la descripción, el local, los testigos, el número de identificación y el nombre del policía, la evidencia recolectada, como usted se sintió (con miedo, alarmada) y como afectó su vida.

Guarde todos los mensajes, textos, regalos, cartas, etc. del acosador (o de alguna tercera persona actuando por su acosador) y pídale a la policía que se la guarden.

Tome fotos o videos.

Llame a la policía para documentar y para protección.

Cuando la policía responda, déles toda la información posible para establecer la historia e incidentes previos.

Obtenga copias de los informes de la policía para sus archivos (de cada incidente).

Siga el progreso de una investigación comunicándose con el investigador para proveer u obtener información adicional.

Usted no tiene la culpa del comportamiento de su acosador.

FAYETTE COUNTY EMERGENCY RESOURCES (24HRS)

Division of Police	911 or 258-3600
Bluegrass Domestic Violence Program*	1-800-544-2022
District Court Clerk - Protective Orders	
Weekdays	246-2248
After Hours & Weekends	246-2228
Sheriff's Office	252-1771

OTHER COMMUNITY RESOURCES

Adult Probation	425-2680
Bluegrass Rape Crisis Center*	1-800-656-4673
Brenda Cowan Coalition for KY, Inc.	276-4457
Chrysalis House*	243-0972
Commonwealth Attorney's Office	246-2060
County Attorney's Office	254-4941
Department for Community Based Services	245-5258
Detention Center (Jail).....	425-2700
Health/Human Services Information*	211
Legal Aid of the Bluegrass*	233-4556
The Nest-Center for Women, Children & Families*	259-1974
Office of the Friend of the Court	246-2222
Sheriff's Office (Safety Planning, Domestic Violence Order Monitoring, and Offender Treatment Information)	252-1771
Sunflower Kids Supervised Visitation	268-0487
Parents' Information Line.....	1-800-244-5373
State Probation & Parole.....	246-2177
U.K. Police Department.....	257-1616
U.K. Targeted Assessment Program	245-5109
U.K. Violence Intervention and Prevention Center (VIP)	257-3574
Victim Notification (VINE):	
Offender's Release from Jail/Prison	1-800-511-1670
VINE Protective Order.....	1-800-511-1670
Domestic Violence Prevention Board*	258-3803

For more information on stalking, go to:
www.ncvc.org/src
www.womenslaw.org

Asterisk (*) indicates an United Way Agency



¿Está siendo **ACOSADA?**

LO QUE DEBE SABER Y LO QUE PUEDE HACER.

Patrocinado por:
Lexington-Fayette Urban County Government
Lexington Division of Police
Domestic Violence Prevention Board



Fondos proveídos por:
Kentucky Justice Cabinet
VAWA Grant 2010-LFUCG St-00166